1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO A CONTRATAR:

Prestar los servicios de intermediación de seguros a través de un corredor de seguros, para asesorar en el diseño, contratación, manejo y administración del Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

SECTOR OBJETO DE ESTUDIO: Sector Servicios-Seguros

A. ECONÓMICO

1) Productos incluidos dentro del sector

La Constitución Política de Colombia, que en su artículo 335, señala lo siguiente:

> Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito.

Por lo anterior, el Gobierno nacional determinó que es la Superintendencia Financiera de Colombia quien ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan actividades en el mercado asegurador.

El sector económico relacionado con los servicios de seguros, pueden clasificarse de varias formas, una de ellas tiene que ver con los ramos acorde la especialidad y productos que ofertan, lo cual incluye seguros que amparan riesgos para bienes, muebles, actividades comerciales, seguridad social, vehículos, entre otros.

2) Agentes que componen el sector

Los agentes que componen el sector y permiten desarrollar la actividad requerida para la satisfacción de la necesidad, están relacionadas con el sector incluye:

- Empresas Asesoras, Consultoras e Investigadoras
- Aseguradoras
- Intermediarios de seguro y reaseguros

a) Intermediarios

Acorde con el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las entidades aseguradoras e intermediarios se definen así:

> 1. Entidades aseguradoras. Son entidades aseguradoras las compañías y cooperativas de seguros y las de reaseguros.
>
> 2. Intermediarios de seguros. Son intermediarios de seguros los corredores, las agencias y los agentes, cuya función consiste en la realización de las actividades contempladas en el presente Estatuto.
>
> 3. Intermediarios de reaseguros. Son intermediarios de reaseguros los corredores de reaseguros.

b) Tipos Intermediarios

El artículo 1347 del Código de Comercio define el corredor de seguros, de la siguiente manera:

> Son corredores de seguros las empresas constituidas o que se constituyan como sociedades comerciales, colectivas o de responsabilidad limitada, cuyo objeto social sea exclusivamente ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su renovación a título de intermediarios entre el asegurado y el asegurador.

El numeral 1 del artículo 41 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero define a los agentes de seguros y capitalización como:

> (…) las personas naturales que promuevan la celebración de contratos de seguro y de capitalización y la renovación de los mismos en relación con una o varias compañías de seguros o sociedades de capitalización (…).

Tales agentes podrán ser dependientes o independientes, según el tipo de relación que mantengan con la compañía a la cual representen. Así mismo, el numeral 3 de la citada norma señala que

> Las agencias de seguros solamente podrán ser dirigidas por personas naturales y por sociedades de comercio colectivas, en comandita simple o de responsabilidad limitada, conforme a las normas mercantiles vigentes sobre la materia.

En este orden de ideas, al ser las agencias y los agentes de seguros personas diferentes a las compañías aseguradoras, se debe entender que éstas últimas pueden, si a bien lo tienen, contratar a las mismas con el fin de que en su representación promuevan los contratos que ellas ofrecen.

Consultado la normatividad vigente y portales especializados se encontró que las diferencias entes los diferentes intermediarios se pueden resumir de la siguiente manera[1]:

Corredor de seguros

El corredor de seguros tiene las siguientes características:

- Sólo puede ser una persona jurídica
- Debe constituirse como sociedad comercial, colectiva o de responsabilidad limitada
- Debe cumplir con un capital mínimo y un régimen de inversiones e inscripción para poder operar
- Es vigilado directamente por la Superintendencia Financiera
- No requiere el respaldo de ninguna aseguradora para inscribirse
- Es el intermediario a quien se le exigen más requisitos y por lo tanto, su organización administrativa y financiera es sólida y confiable

Agencias de seguros

La agencia de seguros tiene las siguientes características:

- Puede ser una persona natural o jurídica
- Puede representar a una o a varias aseguradoras
- No está sujeta a la vigilancia directa de la Superintendencia Financiera

Agente independiente

El agente independiente tiene las siguientes características:

- Es una persona natural
- Se dedica a ofrecer seguros en representación de una o varias compañías de seguros mediante una vinculación de carácter mercantil
- No está sujeto a tener un patrimonio mínimo para operar
- No está sujeto a la vigilancia directa de la Superintendencia Financiera

Agente dependiente

El agente dependiente tiene las siguientes características:

- Es una persona natural
- Se dedica a ofrecer seguros en representación de una compañía de seguros mediante un contrato laboral

[1] Tomado de: https://www.itau.co/grupo/corredor-de-seguros/diferencias-entre-un-corredor-de-seguros-y-una-agencia-de-seguros

- No está sujeto a la vigilancia directa de la Superintendencia Financiera, toda vez que la vigilancia recae sobre la aseguradora que representa

3) Gremios y asociaciones que participan en el sector

Entre las organizaciones y autoridades que están relacionadas con el sector objeto de este estudio se encuentran, las que están relacionadas con el sector asegurador:

a. Superintendencia Financiera de Colombia
b. Federación de Aseguradores Colombianos

4) Cifras totales de ventas

El mercado asegurador en Colombia está compuesto por diferentes ramos, acorde en informe publicado el 17 de febrero de 2020 por la Federación de Aseguradores Colombianos – FASECOLDA[2], con información con corte a diciembre de 2019, se entró la siguiente información:

PRIMAS EMITIDAS *– Al cierre de 2019, la industria aseguradora emitió primas por valor de $30.2 billones, lo que representa un crecimiento del 10.8% frente al año anterior, en donde el total de las primas emitidas fue de $27.2 billones.*

COMPORTAMIENTO DE LAS PRIMAS EMITIDAS
(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS						
	2017	2018	Δ	2019	Δ	Part.	Contr.
DAÑOS	9,066.9	9,694.7	6.9%	10,584.8	9.2%	35.0%	3.3%
PERSONAS	7,340.1	7,631.3	4.0%	8,746.3	14.6%	29.0%	4.1%
SEGURIDAD SOCIAL	7,272.3	7,369.0	1.3%	8,054.1	9.3%	26.7%	2.5%
SOAT	2,320.0	2,570.4	10.8%	2,821.6	9.8%	9.3%	0.9%
TOTAL INDUSTRIA	25,999.4	27,265.4	4.9%	30,206.9	10.8%	100%	10.8%

Al actualizar los valores con el índice de precios al consumidor (3.18% para el 2018 y 3.80% para el 2019), encontramos que el crecimiento real de la industria para diciembre en los años 2018 y 2019 es del 1.7% y 6.7% respectivamente

COMPORTAMIENTO POR RAMOS DE SEGUROS

RAMOS DE DAÑOS:

[2] Fasecolda, estadísticas. Disponible en: https://fasecolda.com/ramos/soat/estadisticas-del-ramo/. Fecha de consulta [14-02-2020]

En el grupo de ramos de daños se destacan los comportamientos de Automóviles, Incendio y terremoto, Responsabilidad Civil y Cumplimiento, que se explican de la siguiente manera:

Automóviles:
El aumento de un 3.3% en el número de vehículos asegurados, explica en buena parte el incremento del 5% en las primas del ramo, es de anotar que, de acuerdo con las cifras de la Asociación Colombiana de Vehículos Automotores- ANDEMOS, la venta de vehículos nuevos se incrementó el 2.7% en el 2019.

Incendio y terremoto:
El comportamiento de estos ramos está ligado al de la cartera de crédito hipotecario dada la obligación de asegurar los inmuebles financiados contra los riesgos de incendio y terremoto; cartera que, según cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, al mes de noviembre presentaba un crecimiento del 10%.

Cumplimiento y Responsabilidad Civil:
La dinámica de los seguros de cumplimiento y de responsabilidad civil depende en buena medida de la contratación estatal favorecida en el 2019 por la terminación al final del año de los gobiernos regionales. El crecimiento agregado de estos ramos fue del 13.1%, crecimiento que se considera bajo al compararlo con las cifras preliminares de Colombia Compra Eficiente.

COMPORTAMIENTO DE LOS RAMOS DE DAÑOS
(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS				
	2018	2019	Δ	Part.	Contr.
AUTOS	3,485.5	3,659.1	5.0%	35%	1.8%
INCENDIO Y ALIADAS	1,831.3	1,948.4	6.4%	18%	1.2%
RESPONSABILIDAD CIVIL	1,059.9	1,250.0	17.9%	12%	2.0%
CUMPLIMIENTO	782.0	833.3	6.6%	8%	0.5%
INGENIERIA	681.5	734.3	7.7%	7%	0.5%
DESEMPLEO	497.3	576.9	16.0%	5%	0.8%
SUSTRACCIÓN	377.2	420.2	11.4%	4%	0.4%
TRANSPORTE	292.3	312.0	6.7%	3%	0.2%
HOGAR	223.6	271.4	21.4%	3%	0.5%
AVIACIÓN	116.2	163.5	40.7%	2%	0.5%
OTROS DAÑOS	348.0	415.8	19.5%	4%	0.7%
TOTAL DAÑOS	9,694.7	10,584.8	9.2%	100%	9.2%

SINIESTROS PAGADOS Y SINIESTRALIDAD CUENTA COMPAÑÍA

Durante el año 2019, la industria aseguradora pagó reclamaciones por $15.4 billones, es decir, un 12% más que para el mismo período del año anterior. El agregado de los ramos de daños son los que presentan la variación más alta, con un 28% de crecimiento en el pago de siniestros.
Del total de $ 1.7 billones de incremento en el pago de las indemnizaciones a los asegurados, el 70% corresponde a los seguros de daños; es decir, $1.2 billones de los cuales el 36% son erogaciones del ramo de Todo Riesgo Contratista (Ingeniería) por los

pagos que se están realizando por el siniestro de Hidroituango, y el 33% del ramo de Cumplimiento en donde aún se está surtiendo el pago de indemnizaciones pendientes derivadas del fraude con las devoluciones del IVA a la DIAN.

Seguido de los ramos de Cumplimiento e Ingeniería, los seguros de Salud y Rentas Vitalicias (17% cada uno), Vida Individual (15%) y Accidentes personales (13%) fueron los que presentaron un mayor crecimiento en los pagos a los asegurados.
Los valores reconocidos a los suscriptores de los títulos de capitalización alcanzaron la suma de $630 mil millones, es decir, un 2.3% menos que en el 2018.

Primas devengadas:
Las primas devengadas se definen como el ingreso real de las aseguradoras una vez se han descontado las cesiones por reaseguro y la constitución de las reservas que respaldan los riesgos asumidos. Para el año 2019, estas primas tuvieron un crecimiento del 9%, comportamiento inferior al crecimiento de las primas emitidas debido a una mayor constitución de las reservas, especialmente en los seguros de personas.

PRIMAS DEVENGADAS POR GRUPOS DE RAMOS

Miles de millones de pesos

CONCEPTOS	RAMOS	2018	2019	Δ	Part.	Contr.
PRIMAS EMITIDAS	DAÑOS	9,694.7	10,584.8	9%	35%	3.3%
	PERSONAS	7,631.3	8,746.3	15%	29%	4.1%
	SEG. SOCIAL	7,369.0	8,054.1	9%	27%	2.5%
	SOAT	2,570.4	2,821.6	10%	9%	0.9%
	TOTAL	27,265.4	30,206.9	11%	100%	10.8%
PRIMAS RETENIDAS	DAÑOS	6,427.4	6,917.3	8%	29%	2.2%
	PERSONAS	6,900.3	7,833.1	14%	32%	4.2%
	SEG. SOCIAL	7,089.1	7,736.0	9%	32%	2.9%
	SOAT	1,613.4	1,708.8	6%	7%	0.4%
	TOTAL	22,030.3	24,195.2	10%	100%	9.8%
MOVIMIENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	DAÑOS	136.1	116.4	-14%	4%	-0.7%
	PERSONAS	238.0	452.7	90%	14%	8.1%
	SEG. SOCIAL	2,222.7	2,516.0	13%	80%	11.1%
	SOAT	56.4	42.0	-26%	1%	-0.5%
	TOTAL	2,653.1	3,127.1	18%	100%	17.9%
PRIMAS DEVENGADAS	DAÑOS	6,291.3	6,800.9	8%	32%	2.6%
	PERSONAS	6,662.3	7,380.4	11%	35%	3.7%
	SEG. SOCIAL	4,866.5	5,219.9	7%	25%	1.8%
	SOAT	1,557.0	1,666.8	7%	8%	0.6%
	TOTAL	19,377.1	21,068.1	9%	100%	8.7%

Siniestros Incurridos:
Los siniestros incurridos se definen como el costo final de las reclamaciones asumidas por las aseguradoras, para el 2019 estos pagos se incrementaron en un 10%, pasando de $12.5 a $13.7 billones. A pesar del alto crecimiento ya comentado en los pagos por siniestros en los seguros de daños, no son estos los de mayor crecimiento en el rubro de los siniestros incurridos, dado que la mayor parte de estos pagos han sido asumidos por los reaseguradores que respaldan los riesgos.

De otra parte, los ramos de la seguridad social son los de mayor crecimiento en este ítem como consecuencia del incremento en las reservas de siniestros. Para el consolidado de

la industria, la siniestralidad cuenta compañía fue de un 65.1%, incrementándose en un 0.6% con respecto a los resultados obtenidos el año anterior.

SINIESTROS INCURRIDOS POR GRUPOS DE RAMOS

Miles de millones de pesos

CONCEPTOS	RAMOS	2018	2019	Δ	Part.	Contr.
SINIESTROS PAGADOS	DAÑOS	4,264.8	5,454.3	28%	35%	8.7%
	PERSONAS	3,597.0	3,974.4	10%	26%	2.8%
	SEG. SOCIAL	4,318.2	4,263.8	-1%	28%	-0.4%
	SOAT	1,497.7	1,683.5	12%	11%	1.4%
	TOTAL	**13,677.6**	**15,376.0**	**12%**	**100%**	**12.4%**
SINIESTROS RETENIDOS	DAÑOS	2,830.2	3,150.6	11%	26%	2.8%
	PERSONAS	3,202.7	3,527.1	10%	29%	2.9%
	SEG. SOCIAL	4,105.5	4,044.7	-1%	34%	-0.5%
	SOAT	1,142.3	1,235.4	8%	10%	0.8%
	TOTAL	**11,280.7**	**11,957.8**	**6%**	**100%**	**6.0%**
MOVIMIENTO DE RESERVAS SINIESTROS	DAÑOS	483.6	415.2	-14%	24%	-5.6%
	PERSONAS	177.2	111.6	-37%	6%	-5.4%
	SEG. SOCIAL	510.8	1,247.0	144%	71%	60.1%
	SOAT	53.1	-15.5	-129%	-1%	-5.6%
	TOTAL	**1,224.8**	**1,758.2**	**44%**	**100%**	**43.6%**
SINIESTROS INCURRIDOS	DAÑOS	3,313.7	3,565.8	8%	26%	2.0%
	PERSONAS	3,379.9	3,638.7	8%	27%	2.1%
	SEG. SOCIAL	4,616.3	5,291.6	15%	39%	5.4%
	SOAT	1,195.5	1,219.9	2%	9%	0.2%
	TOTAL	**12,505.4**	**13,716.0**	**10%**	**65%**	**6.2%**
SINIESTRALIDAD CUENTA COMPAÑÍA	DAÑOS	52.7%	52.4%	-0.2%		
	PERSONAS	50.7%	49.3%	-1.4%		
	SEG. SOCIAL	94.9%	101.4%	6.5%		
	SOAT	76.8%	73.2%	-3.6%		
	TOTAL	**64.5%**	**65.1%**	**0.6%**		

RESULTADO TÉCNICO – *Para el año 2019, el resultado propio de la operación de seguros arrojó pérdidas técnicas por $2.6 billones, lo que representa en el consolidado de la industria un incremento en las pérdidas del 44% con respecto al 2018.*
El principal factor que incide en el deterioro del resultado técnico es el de los costos netos de intermediación que se incrementan en un 19%, además del aumento de la siniestralidad y de los gastos generales.
La pérdida técnica de las Sociedades de Capitalización fue de $34 mil millones.

RESULTADO TÉCNICO					
Miles de millones de pesos				VARIACIÓN	
CONCEPTOS	RAMOS	2018	2019	Δ	Abs.
PRIMAS DEVENGADAS NETAS XL	DAÑOS	5,908.2	6,280.2	6%	371.9
	PERSONAS	6,557.1	7,250.0	11%	692.9
	SEG. SOCIAL	4,767.9	5,106.1	7%	338.1
	SOAT	1,556.9	1,611.3	3%	54.4
	TOTAL	18,790.2	20,247.5	8%	1,457.3
SINIESTROS INCURRIDOS NETOS XL	DAÑOS	3,246.7	3,443.5	6%	196.8
	PERSONAS	3,275.9	3,540.7	8%	264.8
	SEG. SOCIAL	4,501.8	5,180.3	15%	678.5
	SOAT	1,176.0	1,202.7	2%	26.7
	TOTAL	12,200.4	13,367.3	10%	1,166.8
COMISIONES NETAS	DAÑOS	847.6	1,029.6	21%	182.1
	PERSONAS	1,775.5	2,106.2	19%	330.7
	SEG. SOCIAL	171.0	199.2	16%	28.2
	SOAT	185.5	211.3	14%	25.8
	TOTAL	2,979.5	3,546.4	19%	566.8
GASTOS GENERALES	DAÑOS	1,997.8	2,119.0	6%	121.2
	PERSONAS	1,532.3	1,796.9	17%	264.6
	SEG. SOCIAL	687.1	804.0	17%	116.9
	SOAT	286.2	308.7	8%	22.5
	TOTAL	4,503.4	5,028.5	12%	525.1
OTROS COSTOS (INGRESOS) DE SEGUROS	DAÑOS	65.0	44.7	-31%	-20.3
	PERSONAS	2.9	-1.0	-134%	-3.8
	SEG. SOCIAL	872.2	905.4	4%	33.2
	SOAT	0.8	2.8	245%	2.0
	TOTAL	940.9	952.0	1%	11.1
RESULTADO TÉCNICO NETO	DAÑOS	-249.0	-356.7	-43%	-107.8
	PERSONAS	-29.4	-192.8	-555%	-163.3
	SEG. SOCIAL	-1,464.1	-1,982.9	-35%	-518.7
	SOAT	-91.6	-114.2	-25%	-22.6
	TOTAL	-1,834.2	-2,646.6	-44%	-812.5

PRODUCTO DE INVERSIONES –

Durante el año 2019 las entidades aseguradoras y de capitalización obtuvieron rendimiento en sus portafolios de inversiones por un valor de $4.8 billones, es decir, un 32% más que en el año 2018, las principales razones que explican este comportamiento son:

• El aumento del índice de la canasta de precios de los TES (COLTES) que durante el año 2019 fue del 9.48%, superior al 5.81% del 2018, llevó a que los rendimientos de los instrumentos de deuda fueran superiores en un 20% a los obtenidos en el año anterior, pasando la rentabilidad de estos instrumentos del 7.4% al 8.0%.

• Para los instrumentos de patrimonio se observa que al cierre de 2019 la variación del índice COLCAP tuvo un crecimiento del 25.38%, dinámica que deriva en que los ingresos por valoración de dichos instrumentos son superiores en 74% a los obtenidos para el 2018, incrementando la rentabilidad del 7.1% al 10.8%.

Para el consolidado de la industria, la rentabilidad total del portafolio pasó del 7.2% al 8.5% efectiva anual.

PRODUCTO DE INVERSIONES

MILES DE MILLONES DE PESOS

COMPAÑIAS	PORTAFOLIO		RENDIMIENTOS				RENTAB. % (1)		
	2018	2019	2018	2019	VARIACION Abs.	VARIACION %	2018	2019	
INSTRUMENTOS DE DEUDA									
GENERALES	10,229	11,224	648	752	105	16%	6.7%	7.0%	↑
VIDA	34,160	39,047	2,444	3,010	566	23%	7.6%	8.2%	↑
CAPITALIZACION	835	287	77	55	-22	-29%	8.7%	9.8%	↑
TOTAL	**45,224**	**50,558**	**3,169**	**3,817**	**648**	**20%**	**7.4%**	**8.0%**	↑
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO									
GENERALES	2,328	2,513	186	312	126	68%	8.3%	12.9%	↑
VIDA	5,482	6,572	327	600	274	84%	6.4%	10.0%	↑
CAPITALIZACION	90	104	19	10	-9	-48%	20.2%	10.0%	↓
TOTAL	**7,899**	**9,188**	**531**	**922**	**391**	**74%**	**7.1%**	**10.8%**	↑
OTROS									
GENERALES	61	123	-42	-8	34	82%			
VIDA	130	88	-9	84	92	1038%			
CAPITALIZACION	3	0	3	2	-0	-19%			
TOTAL	**194**	**211**	**-48**	**78**	**126**	**262%**			
TOTAL PORTAFOLIO									
GENERALES	12,617	13,860	792	1,057	265	33%	6.6%	8.0%	↑
VIDA	39,772	45,707	2,762	3,694	932	34%	7.3%	8.7%	↑
CAPITALIZACION	928	391	98	66	-32	-32%	10.0%	10.1%	↑
TOTAL	**53,317**	**59,958**	**3,652**	**4,817**	**1,165**	**32%**	**7.2%**	**8.5%**	↑

(1) Rentabilidad efectiva anual

RESULTADOS NETOS –

Con relación a los resultados netos cabe hacer los siguientes comentarios:
En el año 2019, la industria aseguradora colombiana ha generado utilidades neta por valor de $2.7 billones, es decir, un 53% más que en el 2018.

A pesar del deterioro del resultado técnico, el incremento en los rendimientos financieros llevó a que la industria aseguradora absorbiera el incremento en las pérdidas técnicas y generara mayor nivel de utilidades netas.

(Fuente: https://fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/resumen-ejecutivo/)

Como se observa el sector asegurador, es un sector representativo de la economía por el nivel de ingresos que tiene que es del orden de los billones de pesos, en el año 2019, lo que respecta a la operación de seguros arrojó pérdidas, lo cual atribuyeron al incremento de los costos netos de intermediación y demás situaciones propias del sector, lo cual se compensa con los rendimientos financieros, es decir que la propia actividad aseguradora en Colombia en la vigencia 2019 no fue generadora de utilidades pero la gestión financiera de los recursos que por concepto de primas reciben, fue lo que permitió absorber las perdidas, en todo caso se trata de un sector sólido

económicamente, debido a que las aseguradoras son quienes apalancan el sector, no obstante lo que corresponde a las firmas de intermediarios de seguros, es claro que la remuneración de los corredores corresponde a un porcentaje sobre el valor de las correspondientes primas.

5) Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Acorde con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, las rreglas de carácter Patrimonial de los corredores de seguros y los de reaseguros, los corredores de seguros deben acreditar un capital mínimo para su constitución que corresponde a una suma fija que se actualiza cada año calendario.

Una vez constituida la sociedad, mientras se encuentre en funcionamiento debe acreditar permanentemente un capital mínimo equivalente al monto que resulte mayor entre el 10% de los ingresos causados por remuneraciones de intermediación durante el año anterior y la suma fija mencionada para la constitución. (Circular Externa 029 de 2014, Parte II - Título IV - Capítulo III - numeral 1.1). La suma fija vigente se puede consultar en la web de la Superintendencia Financiera[3] y tiene en cuenta la Variación anual del IPC total nacional promedio ponderado a diciembre de cada año, calculado por el DANE

6) Cadena de producción y distribución

Se identifica como cadena de producción y distribución[4] para el mercado asegurador las compañías de seguros y posibles corredores y agencias de seguros que actúan como intermediarios.

7) Materias primas necesarias para la producción y la variación de precios.

Por la naturaleza de la contratación que pretende adelantar la Entidad no se requiere de materias primas, toda vez que los servicios asociados a la naturaleza de los seguros se considera como servicios.

8) Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

No aplica

[3] SuperFinaciera - Capitales mínimos de operación- Disponible en: https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/61137/f/0/c/00

B. TÉCNICO

1) Cambios tecnológicos

Acorde con la naturaleza de los servicios que se pretende contratar se tiene que los cambios tecnológicos no son determinantes para el servicio, no obstante se requiere que el contratista cuente con unas condiciones básicas para su correcta operación (correo electrónico, internet, acceso a computadores, etc), encontrando por tanto los siguiente.

CARACTERÍSTICAS	IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Incorporación de nuevas tecnologías			X
Nuevas reglamentaciones			X
Innovación			X
Contexto externo a la organización			X
Cambios del mercado		X	

2) Especificaciones de calidad

Las características de los servicios se encuentran definidas en los estudios previos y se encuentran acorde a la necesidad de cada entidad o contratante.

3) Condiciones especiales para la entrega

Las características de los servicios se encuentran definidas en los estudios previos y se encuentran acorde a la necesidad de cada entidad o contratante.

4) Tiempos de entrega.

El plazo de los servicios se encuentra definido en los estudios previos y se enuentra acorde a la necesidad de cada entidad o contratante.

C. REGULATORIO

En cuanto a los aspectos regulatorios debe tenerse en cuenta tanto aquellos asociados directamente al sector asegudor, a continuación, se encuentra el detalle:

1) La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
2) Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
3) Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.
4) Normas que regulan la contratación estatal en Colombia.
5) Ley 1581 de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
6) Ley 42 de 1993, sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen
7) Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
8) Ley 769 del 6 de agosto de 2002, por la cual se expidió el Código Único de Tránsito en Colombia.
9) Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF)
10) Circular externa 034 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A. ¿Quién vende?

Existen en el mercado nacional y regional un gran número de posibles oferentes constituidos principalmente como personas jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que por su objeto social están en la capacidad de presentar su oferta para el proceso de selección que se pretende adelantar
Acorde con la información de Fasecolda[5] y la Superintendencia Financiera de Colombia[6], algunas entre las empresas que prestan sus servicios de intermediación en Colombia para intermediación, se encuentran las siguientes:

Corredores

1) BICKENBACH + VIEITES S.A. CORREDORES DE SEGUROS
2) WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
3) PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. SIGLA: PROSEGUROS
4) RESTREPO HENAO S.A. CORREDORES DE SEGUROS

[5] https://fasecolda.com/servicios/directorio/sociedades-corredoras-de-seguros/
[6] https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/202/f/0/c/0#Ancla%20Lista%20de%20Entidades

5) DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS, PUDIENDO INDISTINTAMENTE UTILIZAR EL NOMBRE DELIMA MARSH S.A., O MARSH
6) "ARESS" CORREDORES DE SEGUROS S.A.
7) CARPENTER MARSH FAC COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.
8) REASESORES LTDA - CORREDORES DE REASEGUROS
9) AÓN RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS SIGLA: AÓN COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS
10) VML S.A. CORREDORES DE SEGUROS
11) A.P. CORREDORES INTERNACIONALES DE REASEGUROS LTDA.
12) CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.A.
13) HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS
14) CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS S.A.
15) GARCÉS LLOREDA Y CÍA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS
16) FORTIUS S.A. CORREDORES DE SEGUROS
17) CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A.
18) ANPRO CORREDORES DE SEGUROS S.A.
19) SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
20) THB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS
21) J. A. JARAMILLO S.A. CORREDORES DE REASEGUROS SIGLA: JARAMILLORE, CORREDORES DE REASEGUROS
22) GUY CARPENTER COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS LTDA.
23) AON REINSURANCE COLOMBIA LIMITADA CORREDORES DE REASEGUROS, PERO PODRÁ GIRAR BAJO LA EXPRESIÓN "AON REINSURANCE COLOMBIA LIMITADA.
24) ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A. PODRA UTILIZAR EL NOMBRE COMERCIAL: ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS
25) ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.
26) PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS
27) B.F.R. S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS
28) AVIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
29) "SEKURITAS S.A. CORREDORES DE SEGUROS" Y PARA TODOS LOS EFECTOS PODRÁ UTILIZAR EL NOMBRE "SEKURITAS"
30) COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.
31) ARTHUR J. GALLAGHER RE COLOMBIA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS
32) CORRECOL, CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS, CORREDORES DE SEGUROS S.A. SIGLA: CORRECOL
33) INTEGRO ANDINA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS
34) EURO AMERICAN RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A. SIGLA: EAR S.A.
35) UIB COLOMBIA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS
36) JARGÚ S.A. CORREDORES DE SEGUROS
37) WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.
38) HOWDEN RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A.
39) COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
40) GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

41) SEGUROS BETA S.A. CORREDORES DE SEGUROS
42) BRS INTERNATIONAL LATAM CORREDORES DE REASEGUROS LTDA.

Agencias de seguros

1) AC SEGUROS LTDA
2) AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA
3) AGENCIA DE SEGUROS PARALIFE LTDA
4) AGENCIA PROFESIONAL DE SEGUROS MILENIO LTDA
5) AMPARANDO AGENCIA DE SEGUROS LTDA
6) ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS
7) CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA
8) CENTRAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA
9) COMPARAONLINE
10) FEXVAN LTDA
11) HOYMEASEGURO.COM AGENCIA DE SEGUROS C&R LTDA
12) INASEG LTDA ASESORES DE SEGUROS LTDA
13) RUA SEGUROS SOCIEDAD LTDA
14) SANÍN ALIANZA LTDA. "SALIANZA"
15) SEGUROS COOLEVER LTDA
16) SEGUROS DE LIMA
17) SOCIEDAD DE COBERTURAS
18) TOWERS WATSON COLOMBIA AGENCIA DE SEGUROS
19) UIB SEGUROS
20) VISIÓN SEGURA Y CIA LTDA

A partir de los posibles oferentes identificados para el servicio requerido se procedió a analizar los indicadores financieros, especialmente a partir de la información encontrada según la búsqueda realizada en el SECOP II, con el siguiente resultado:

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

FUENTE	No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASIFICACIÓN	NIT	ACTIVO CTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS INTERES RUP	GASTOS INTERES AJUSTE PARA CALCULO DE INDICADORES
INFORMACIÓN CONTABLE A LA FECHA DE CORTE 31-12-2018 (SECOPII- Sistema Electrónico de Contratación Pública)	1	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	Corredor	890901604-4	30.832.286.678	38.152.625.713	14.985.926.072	14.985.926.072	23.166.699.641	12.811.834.068	140.593.000	140.593.000
	2	JARDINE LLOYD THOMSON VALENCIA & IRAGORRICORREDORES DE SEGUROS	Corredor	891500316-0	20121931922	23.766.159.618	8.225.495.808	8.225.495.808	15.540.663.810	13.813.915.680	1.399.786	1.399.786
	3	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Corredor	805003801 - 7	3.343.396.283	3.672.368.955	665.353.221	665.353.221	3.007.015.734	2.760.445.218	0	1
	4	FORTIUS SA CORREDORES DE SEGUROS	Corredor	860522659-3	676.152.151	676.552.151	175.248.269	175.248.269	501.303.882	53.492.892,00	1.321.711	1.321.711
	5	JARGU S A CORREDORES DE SEGUROS	Corredor	800018165-8	4.541.077.333	6.721.129.312	990.503.132	2.274.962.920	4.446.166.392	1.362.249.305	85.589.896	85.589.896
	6	ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA SA	Corredor	860526660-1	9.323.307.000	11.375.255.000	4.665.602.000	4.665.602.000	6.709.653.000	2.733.401.000	0	1
	7	DELIMA MARSH	Corredor	890301584-0	68.252.352.000,00	79.716.642.000	32.648.443.000,00	35.344.635.000,00	44.372.007.000	27.597.636.000	0	1
	8	PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS	Corredor	860024858-6	2.098.620.070	2.189.497.876	463.551.754	463.551.754	1.725.946.122	459.665.281,00	1.604.946	1.604.946
PROMEDIO					17.398.640.430	20.783.778.828	7.852.515.407	8.350.096.881	12.433.681.948	7.699.079.931	28.813.667	28.813.668
MODA					#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A		1
MEDIANA					6.932.192.167	9.048.192.156	2.828.052.566	3.470.282.460	5.577.909.696	2.746.923.109	1.360.749	1.360.749

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

FUENTE	No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASIFICACIÓN	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ (Índice de liquidez Activo corriente/Pasivo Corriente)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Índice de endeudamiento Pasivo Total/Activo Total)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Razón de cobertura de intereses Utilidad Operacional/Gastos de intereses)	Capital de trabajo Activo corriente-pasivo corriente	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Rentabilidad del Patrimonio utilidad operacional/patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/activo total
INFORMACIÓN CONTABLE A LA FECHA DE CORTE 31-12-2018 (SECOPII- Sistema Electrónico de Contratación Pública)	1	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	Corredor	890901604-4	2,057	39,28%	91,1	15.846.360.606	55,30%	33,58%
	2	JARDINE LLOYD THOMSON VALENCIA & IRAGORRICORREDORES DE SEGUROS	Corredor	891500316-0	2,446	34,61%	9.868,6	11.896.436.114	88,89%	58,12%
	3	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Corredor	805003801 - 7	5,025	18,12%	2.760.445.218,0	2.678.043.062	91,80%	75,17%
	4	FORTIUS SA CORREDORES DE SEGUROS	Corredor	860522659-3	3,858	25,90%	40,5	500.903.882	10,67%	7,91%
	5	JARGU S A CORREDORES DE SEGUROS	Corredor	800018165-8	4,585	33,85%	15,9	3.550.574.201	30,64%	20,27%
	6	ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA SA	Corredor	860526660-1	1,998	41,02%	2.733.401.000,0	4.657.705.000	40,74%	24,03%
	7	DELIMA MARSH	Corredor	890301584-0	2,091	44,34%	27.597.636.000,0	35.603.909.000	62,20%	34,62%
	8	PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS	Corredor	860024858-6	4,527	21,17%	286,4	1.635.068.316	26,63%	20,99%
PROMEDIO					3,32	32,29%	4.136.436.565,1	9.546.125.023	51%	34%
MODA					#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
MEDIANA					3,15	34,2%	5.077,5	4.104.139.601	48%	29%

El Grupo de Gestión Financiera del Ministerio de Justicia y del Derecho revisó el estudio previo para adelantar proceso de selección mediante concurso de méritos para contratar los servicios de intermediación de seguros. Llegando a la conclusión que una vez analizada una muestra de firmas clasificadas como corredores de seguros y calculadas las razones financieras utilizado medidas de tendencia central, que incluyó la media, moda y la mediana, se toma como punto de referencia la mediana, toda vez que el resultado representa el número central del grupo de datos utilizados como muestra para estimar cada uno de los indicadores y se tuvo en cuenta otra serie de aspectos orientados a garantizar la solidez financiera de los posibles proponentes como la pluralidad de los mismos. Se anexa el análisis realizado por el grupo de Gestión Financiera y Contable.

B. Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

1) Conocer el proceso de distribución y entrega de servicios.

Dada las características de la contratación, el proceso incluye al correo de seguros quien adelantará su gestión con un tercero que serán las aseguradoras

2) Costos asociados a tales procesos.

Los costos asociados los procesos se relacionan con la comisión asociada a las primas de las pólizas de seguro efectivamente emitidas.

3) Formas de distribución y entrega de bienes o servicios.

Dentro del mercado existen firmas especializadas que se encargan de prestar los servicios y que cuentan con personal idóneo para cumplir con la actividad.

4) Ciclo de vida del bien, obra o servicio

El ciclo de vida del servicio, corresponde a los servicios que sean prestados durante la vigencia que tenga las pólizas efectivamente expedidas, lo cual incluye las actividades de consultoría.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

A continuación se encuentran algunos de los procesos adelantados por la entidad en vigencias anteriores:

Fuente: SECOP I

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	281
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Proceso	CONCURSO DE MERITOS 04 DE 2013
Objeto del Contrato	El Ministerio de Justicia y del Derecho requiere seleccionar una sociedad corredora de seguros, legalmente establecida en Colombia, debidamente inscrita y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para que realice la intermediación y asesore al Ministerio en todo lo relacionado con: 1) El proceso de selección de aseguradora para el cubrimiento de los riesgos de los activos e intereses de propiedad y/o a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho y aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable; 2) Trámite de los reclamos que se deban formalizar para hacer efectivo el pago de las indemnizaciones en todo tipo de pólizas a favor del Ministerio; 3) Implementación de un programa de prevención de pérdidas; y 4) Manejo integral del programa de seguros de la Entidad, de acuerdo a los principios de contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y los decretos que las reglamenten
Cuantía Definitiva del Contrato	$.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 800018165
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79717208
Fecha de Firma del Contrato	21 de octubre de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	21 de octubre de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	605 Días
Fecha de	26 de junio de 2015

Terminación del Contrato	
Fecha de Liquidación del Contrato	21 de julio de 2017
Unidad/Subunidad ejecutora (SIIF)	null - null
Destinación del Gasto	Funcionamiento
Origen de los recursos	Presupuesto Nacional/Territorial
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-15-1958001

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	0475 DE 2015
Estado del Contrato	Celebrado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Proceso	CONCURSO DE MÉRITOS 01 DE 2015
Objeto del Contrato	Contratar los servicios de una sociedad corredora de seguros, legalmente establecida en Colombia, debidamente inscrita y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para que realice la intermediación y asesore al Ministerio en todo lo relacionado con: 1) El proceso de selección de aseguradora para el cubrimiento de los riesgos de los activos e intereses de propiedad y/o a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho y aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable; 2) El trámite de los reclamos que se deban formalizar para hacer efectivo el pago de las indemnizaciones en todo tipo de pólizas a favor del Ministerio; 3) La Implementación de un programa de prevención de pérdidas; y 4) El Manejo integral del programa de seguros de la Entidad, de acuerdo a los principios de contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y los decretos que las reglamenten.
Cuantía Definitiva del Contrato	$.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCI & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 891500316-0
País y Departamento/Provincia de ubicación del	**Colombia** : Bogotá D.C.

Contratista	
Nombre del Representante Legal del Contratista	JULIAN VALENCIA IRAGORRI
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 19480392
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	17 de abril de 2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de abril de 2015
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	26 de junio de 2017
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-15-3535029

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	023 DE 2011
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	realizar la intermediación y asesore al MINISTERIO en todo lo relacionado con: 1) Proceso de selección de aseguradora para el cubrimiento de los riesgos de los activos e intereses de propiedad y/o a cargo del Ministerio del Interior y de Justicia y aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable; 2) Trámite de los reclamos que se deban formalizar para hacer efectivo el pago de las indemnizaciones en todo tipo de pólizas a favor del Ministerio; 3) Implementación de un Pprograma de prevención de pérdidas; y 4) Manejo integral del programa de seguros de la entidad, de acuerdo a los principios de contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.
Cuantía Definitiva del Contrato	$.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 8915003160

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	JULIAN VALENCIA IRAGORRI
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 19480392
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	13 de diciembre de 2011
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26 de enero de 2012
Plazo de Ejecución del Contrato	23 Meses
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-15-670913

B. HISTÓRICO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han adelantado procesos de contratación relacionados con los servicios que se pretenden contratar, se procedió a realizar una búsqueda en la página www.colombiacompra.gov.co en la que se encontró que durante los últimos meses se han adelantado procesos de selección para contratar servicios similares, a continuación, se encuentra algunos de los procesos que se han adelantado por otras entidades:

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	UAECD-CMSA-01-2019 (Presentación de oferta)	Seleccionar el corredor de seguros que realice la intermediación del programa de seguros de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	SELECCIONAR EL CORREDOR DE SEGUROS QUE REALICE LA INTERMEDIACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. Union Temporal Itaú Fortius JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Ejecutivo de Cuenta Coordinador del Contrato	i) Experiencia en la asesoría y estructuración de procesos de contratación de Compañías Aseguradoras.-45 Puntos ii) Requisito Adicionales a los habilitantes del personal mínimo requerido -44 Puntos iii) Apoyo Industria Colombiana -10 Puntos iv) Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con Discapacidad 1 Punto	Corredor	≥ 1.40	≤ 60%	≥ 5 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 10%	≥ 5%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	CMA-001-2019_11 (Presentación de oferta)	CORREDOR DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA SOCIEDAD CORREDORA O INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA, DEBIDAMENTE INSCRITA Y AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA PARA QUE REALICE LA INTERMEDIACIÓN DE LOS SEGUROS A ADQUIRIR POR LA UAERMV PARA AMPARAR LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y DEMÁS INTERESES ASEGURABLES DE SU PROPIEDAD Y POR TODOS LOS QUE SEA RESPONSABLE, MEDIANTE SU ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, INTERVENCIÓN OPORTUNA, COMO PARA LIDERAR TODO EL PROCESO DE RECLA	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS UNION TEMPORAL PROSEGUROS - ITAÚ	UNION TEMPORAL PROSEGUROS - ITAÚ	Director Profesional (Pregrado - Derecho) Ejecutivo de Cuenta	i) EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE -15 Puntos ii) EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ADICIONAL-65 Puntos iii) EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DE SINIESTROS-9 Puntos iv) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL -10 Puntos v) INCENTIVO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1 Punto	Corredor	≥ 1	≤ 65%	MAYOR O IGUAL A 1,5 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	Positivo	Positivo

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	VJ-VAF-CM-008-2019 (Presentación de oferta)	CONTRATACION CORREDOR DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	SELECCIONAR A UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA Y AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACION Y ASESORÍA INTEGRAL EN LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, CONTRATACION, ADMINISTRACION, EJECUCION Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD (...)	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS UNIÓN TEMPORAL JLT – DELIMA – WILLIS 2019	UNIÓN TEMPORAL JLT – DELIMA – WILLIS 2019	Director Profesional Jurídico (Pregrado - Derecho) Profesional de Riesgos Ejecutivo de Cuenta	i) EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE-50 Puntos ii) EVALUACION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO-39 Puntos iii) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL-10 Puntos iv) INCENTIVO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - 1 Punto	Corredor	≥ 1	≤ 60%	≥ 1 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 0	≥ 0
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CM-010-2019 (Presentación de oferta)	Prestar los servicios de intermediación de seguros a través de un Corredor de Seguros, para asesorar en el diseño, contratación, manejo y administración del Programa de Seguros para las pólizas (Pres	Presentación de oferta	0 COP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR DE SEGUROS, PARA ASESORAR EN EL DISEÑO, CONTRATACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN LA COBERTURA DEL RIESGO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE	JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A. WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Director Profesional (Pregrado - Derecho) Ejecutivo de Cuenta	i) Experiencia del equipo de trabajo - 56 Puntos ii) Experiencia adicional del proponente - 23 ¨Puntos ii) experiencia en valor en el manejo de los siniestros -10 Puntos iii) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL -10 Puntos iv) INCENTIVO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD- 1 Punto	Corredor	≥ 1,99	≤ 44%	≥ 15,91 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 24	≥ 16
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC	01-2019_21 (Presentación de oferta)	CORREDOR DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA INTEGRAL EN LA ELABORACIÓN, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE REQUIERE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC, PARA LA PROTECCIÓN DE SUS ACTIVOS, BIENES, INTERESES PATRIMONIALES O DE AQUELLOS A SU CARGO O BAJO SU RESPONSABILIDAD	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Gerente Técnico Administrador de Riesgos Ejecutivo de Cuenta	i) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL-10 Puntos ii) EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO- 45 Puntos III) EXPERIENCIA EN L TRÁMITE DE SINIESTROS- 40 Puntos iv) INCENTIVO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD- 5 Puntos	Corredor	≥ 1,3	≤ 90%	N.A	≥ 2%	≥ 1%

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
CLUB MILITAR	CM.326-2019 CLUB MILITAR (Presentación de oferta)	CORREDOR DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	SELECCIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE ASESORE AL CLUB MILITAR EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS Y DE LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS SEGUROS EXPEDIDOS O RENOVADOS CON SU INTERVENCIÓN	ROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. - SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A. GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	Director-gerente de Cuenta Director-gerente de Siniestros Analista de indemnizaciones-ejecutivo de siniestros Ejecutivo de cuenta	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se asignará un total de 40 PUNTOS 45 1.1 Experiencia en el manejo de programas de seguros, se le asignara 30 puntos 75 1.2 Experiencia en el manejo de siniestros, se le asignara 10 puntos 25 2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES, se asignará un total de 39 PUNTOS 40 2.1 Nivel de formación, se le asignara 17 puntos 49 2.2 Experiencia en seguros, se le asignara 17 puntos 49 2.3 Tiempo y clase de dedicación del personal ofrecidos, se le asignara 5 puntos 2 3 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL , se asignará un total de 20 puntos 10 3.1 Servicios nacionales, se le asignara 20 puntos 80 3.2 Servicios extranjeros, se le asignara 5 puntos 20 4 FAVORECIMIENTO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, se asignará un (1) punto 5 4.1 Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, se asignará un (1) punto	Corredor	≥ 1,39	≤ 70%	≥ 1 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 60%	≥ 20%

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)	SC-101-SAF-GIM-CM-001-2019 (Presentación de oferta)	CORREDOR DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO PARA CONTRATACIÓN, CONTROL, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO LA ASESORÍA Y APOYO EN EL MANEJO Y PAGO OPORTUNO Y JUSTO DE LOS SINIESTROS QUE AFECTAN LAS PÓLIZAS CONTRATADAS O QUE SE LLEGUEN A CONTRATAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	Correcol S.A UNIÓN TEMPORAL JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A. – ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A. UNION TEMPORAL WILLIS - PROSEGUROS 2019	UNIÓN TEMPORAL JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A. – ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.	Líder Técnico Abogado Profesional - Seguros	i) Experiencia especifica del proponente -300 Puntos ii) Experiencia en servicio y atención de siniestros-300 Puntos iii) Equipo de Trabajo-300 Puntos iii) Apoyo Industria Colombiana -90 Puntos iv) Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con Discapacidad 10 Puntos	Corredor	≥ 1,5	≤ 60%	≥ 15 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 5%	≥ 8%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CMA 002-2019 (Presentación de oferta)	CORREDOR DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AQUELLOS POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE.	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Director o ejecutivo de cuenta Abogado especialista	i) Factor Técnico equipo de Trabajo-400 Puntos ii) Experiencia del oferente enaseoría trámite de siniestros-400 Puntos iii) Horas de capcitación-99 Puntos iv) Apoyo Industria Colombiana -100 Puntos v) Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con Discapacidad 1 Punto	Corredor	≥ 1,5	≤ 60%	≥ 1,5 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 7%	≥ 5%

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	CM-58 de 2019 (Presentación de oferta)	Corredor de Seguros (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	CONTRATAR EL CORREDOR DE SEGUROS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Abogado Ingeniero Riesgos Técnico o Tecnólogo en Seguros	i) Experiencia Especifica en Atención de Entidades Públicas -15 Puntos ii) Experiencia Especifica en el manejo de Ramos de Seguros -15 Puntos iii) Experiencia en la Asesoría en procesos de contratación de Compañías Aseguradoras -10 Puntos iv) Experiencia en Atención y Tramite de siniestros-10 Puntos v) Experiencia del Equipo de Trabajo - 20 Puntos vi) Formación Académica del Equipo de Trabajo -20 Puntos vii)) Apoyo Industria Colombiana -9 Puntos viii) Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con Discapacidad 1 Punto	Corredor	≥ 2	≤ 46%	≥ 10 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 20%	≥ 15%
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	CM-001-19 (Presentación de oferta)	CORREDOR DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA SELECCIONAR, ASESORAR Y MANEJAR DE MANERA INTEGRAL, EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, REQUERIDO PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS RIESGOS DE LOS ACTIVOS E INTERESES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ENTIDAD, LOS RIESGOS DE PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS Y/O A OTRAS ENTIDADES Y LOS RIESGOS DE DETRIMENTO PATRIMONIAL CAUSADOS POR LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUESE LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS UNION TEMPORAL WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. – PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A. – DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A. – DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	Director Asesor jurídico Asesor Técnico Profesional en riesgos Ejecutivo de cuenta	i) Experiencia en la administración de programas de seguros en entidades estatales-25 Puntos ii) Experiencia en el manejo de reclamaciones por siniestros pagado-- 25 Puntos iii) Experiencia Específica Adicional del equipo de trabajo- 14 Puntos iv) Formación Académica adicional del equipo de trabajo - 14 Puntos v) Herramienta para diagnóstico de riesgo cibernético-11 puntos vi) Apoyo a la Industria Nacional-10 Puntos vii) Incentivo por tener contratadas personas en condición de discapacidad 1 Punto	Corredor	≥ 1.2	≤ 65%	≥ 1,5 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 4%	≥ 2%

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
COMPUTADORES PARA EDUCAR	CM 01-2020 (Presentación de oferta)	INTERMEDIARIO DE SEGUROS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	0 COP	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE UN CORREDOR DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE REALICE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR CPE Y PRESTE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD O AQUELLOS POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS		i. Experiencia adicional en el manejo de Programas de Seguros Hasta 23 Puntos ii. Experiencia adicional en la asesoría en procesos de contratación de Compañías Aseguradoras Hasta 23 Puntos iii. Experiencia en manejo de reclamaciones y/o siniestros Hasta 19 Puntos iv. Experiencia del Equipo de Trabajo Hasta 12 Puntos v. Personal Adicional del equipo de trabajo Hasta 12 Puntos vi. Apoyo a la industria nacional 10 Puntos vii. Vinculación Trabajadores Con Discapacidad En Planta De Personal 1 Punto	Corredor	≥ 1.5	≤ 50%	≥ 4 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 10%	≥ 5%
INSTITUTO DE HIDROLÓGICA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	CMA-002-2019_10 (Presentación de oferta)	Seleccionar un intermediario de seguros, que asesore técnica y jurídicamente al IDEAM en la adquisición del programa de seguros que requiera la entidad y en el manejo del mismo (Presentación de oferta	Presentación de oferta	0 COP	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, QUE ASESORE TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE AL IDEAM EN LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD Y EN EL MANEJO DEL MISMO	PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. - SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A. - IDEAM JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS Union Temporal Itaú Fortius	PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. - SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A. - IDEAM	Director del Contrato Profesional en Derecho Técnico o tecnólogo en Seguros	1. Experiencia específica acreditada 30 puntos 2. Equipo de trabajo - dedicación en tiempo al servicio de la entidad 50 puntos 3. Soporte técnico 9 puntos 4. Apoyo a la industria nacional 10 puntos 5. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad. 1 Punto	Corredor	≥ 1.9	≤ 61%	Indeterminado	≥ 8%	≥ 6%

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	CMA - 001 DE 2019 (Presentación de oferta)	Intermediario de Seguros (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	COP	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS, CON EL FIN QUE BRINDE ASESORÍA A LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, DESDE LO JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO, ECONÓMICO Y DEMÁS ASPECTOS INHERENTES, EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD, Y LOS BIENES POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; PARA LOGRAR QUE SEA EFECTIVO EL CUBRIMIENTO DE LOS RIESGOS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Director Profesional Jurídico Asistente	i) Capacitaciones 20 Puntos ii) Experiencia del proponente siniestralidad 30 Puntos iii) Experiencia específica del equipo de trabajo 34 Puntos iv) Profesional adicional Tiempo completo 5 Puntos v) . Apoyo a la industria nacional 10 puntos vi). Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad. 1 Punto	Corredor	≥ 1.4	≤ 50%	≥ 3 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 11%	≥ 6%
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	CM-005-2019 (Presentación de oferta)	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE PRESTE ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, EFECTUANDO RECOMENDACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE PARA L	Presentación de oferta	COP	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE PRESTE ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, EFECTUANDO RECOMENDACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IDIGER Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS UT CAF&OMEGA SEGUROS UT INGUZ	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Director Profesional Jurídico (Pregrado - Derecho) Profesional de Riesgos Ejecutivo de Cuenta	i) Experiencia de proponente -50 Puntos ii) Experiencia equipo de trabajo- 20 puntos ii) Formación académica- 19 puntos v) Apoyo a la industria nacional 10 puntos vi) Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad. 1 Punto	Corredor	≥ 1.5	≤ 60%	≥ 1 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 12%	≥ 6%

MINJUSTICIA	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: F-GC-04-20
		Versión: 1.0
		Fecha: 09-07-2015

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Objeto	Proponentes	Adjudicatario	Personal mínimo requerido	FACTORES DE SELECCIÓN	ADJUDICADO A	Liquidez	Endeudamiento	Razón Cobertura interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
VEEDURIA DISTRITAL	VEED-CM-001-2019 (Presentación de oferta)	Contratar un intermediario de seguros legalmente establecido en el país, que preste sus servicios para el diseño, estructuración, implementación, contratación y manejo del programa de seguros." (Prese	Presentación de oferta	COP	CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL PAÍS, QUE PRESTE SUS SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS."	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Coordinador Abogado Técnico o tecnólogo	i) Experiencia del proponente -60 Puntos ii) Formación y experiencia equipo de trabajo -29 Puntos iii) . Apoyo a la industria nacional 10 puntos iv). Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad. 1 Punto	Corredor	≥ 1.13	≤ 67%	≥ 0,55 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 4%	≥ 2%
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	Concurso de Méritos Abierto No 024 DE 2019 (Presentación de oferta)	SAFSA-12- Contratar el intermediario de seguros que asesore en el desarrollo del contrato de seguros en todas sus etapas, en lo relacionado con la solicitud de modificaciones y trámite de expedición d	Presentación de oferta	COP	SAFSA-12- CONTRATAR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE ASESORE EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE SEGUROS EN TODAS SUS ETAPAS, EN LO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES Y TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, PAGO OPORTUNO DE PRIMAS, AVISOS Y ASESORÍA EN RECLAMACIONES POR SINIESTROS EN PARTICULAR, Y EN GENERAL, EN TODAS LAS ACTIVIDAD}	ASE & ASE LTDA JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. Unión Temporal Itaú Fortius CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Gerente Técnico Profesional especializado profesional tecnólogo o técnico	i) Experiencia equipo de trabajo -40 Puntos ii) Reclamos o Siniestros - 49 Puntos iii) Apoyo a la industria nacional - 10 puntos iv). Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad. 1 Punto	Corredor	≥ 1.83	≤ 55%	≥ 1 También será válido si el indicador arroja como resultado INDETERMINADO	≥ 22%	≥ 11%

Una vez efectuado el análisis de la contratación realizada por otras Entidades del Estado se concluye que un número significativo de Entidades han adelantado procesos de selección relacionados, encontrando que una de las modalidades de selección más frecuente es de la de concurso de méritos y que un alto porcentaje acorde a las características propias de cada Entidad ha contratado a corredores de seguros, toda vez que las actividades requeridas, no solo se asocian a la intermediación sino a temas de asesoría y consultoría que requieren de conocimientos altamente especializados.

Silos servicios de intermediación son prestados por un corredor, se garantiza que se trata de firmas con total independencia de las compañías aseguradoras además tienen una solidez financiera y administrativa acorde con las exigencias de la Superintendencia Financiera, lo que para la Entidad resulta más conveniente toda vez que se trata de firmas vigiladas, lo que minimiza los riesgos de incumplimientos durante la ejecución contractual.

En cuanto a la forma de pago, dado que el contrato no causa erogación alguna para las entidades contratantes, en razón que la remuneración de los servicios, será sufragado por las compañías aseguradoras con las cuales se suscriban las pólizas requeridas por la entidad, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 1341 del Decreto 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio, que señala lo siguiente.

> ARTÍCULO 1341. <REMUNERACIÓN DE LOS CORREDORES>. El corredor tendrá derecho a la remuneración estipulada; a falta de estipulación, a la usual y, en su defecto, a la que se fije por peritos.
> Salvo estipulación en contrario, la remuneración del corredor será pagada por las partes, por partes iguales, y la del corredor de seguros por el asegurador. El corredor tendrá derecho a su remuneración en todos los casos en que sea celebrado el negocio en que intervenga.
> Cuando en un mismo negocio intervengan varios corredores, la remuneración se distribuirá entre ellos por partes iguales, salvo pacto en contrario.

Por lo tanto de los procesos consultados ninguno reconoce al contratista ningún honorario, comisión, gasto o pago por la prestación de sus servicios.

En todo caso el contratista deberá presentar mensualmente la certificación suscrita por el revisor fiscal o representante legal de EL CONTRATISTA en donde conste el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

La entidad procedió a realizar el correspondiente análisis de riesgos de conformidad con lo establecido el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el siguiente resultado:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

VALORES CALIFICACIÓN PROBABILIDAD		
NIVEL	**ATRIBUTO**	**DESCRIPCION**
1	RARO	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.
2	IMPROBABLE	El evento puede ocurrir ocasionalmente.
3	POSIBLE	El evento podría ocurrir en cualquier momento
4	PROBABLE	El evento probablemente va a ocurrir.
5	CASI SEGURO	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.

CATEGORIA DE LOS RIESGOS	
CATEGORIA	**DESCRIPCION**
Riesgo Extremo	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

CATEGORIA DE LOS RIESGOS	
CATEGORIA	**DESCRIPCION**
Riesgo Alto	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir.
Riesgo Medio	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo.
Riesgo Bajo	Asumir el riesgo.

CATEGORIA DE LOS RIESGOS		
NIVEL	**CATEGORIA**	**DESCRIPCION**
8,9 y 10	Riesgo Extremo	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
6 y 7	Riesgo Alto	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir.
5	Riesgo Medio	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo.
2,3 y 4	Riesgo Bajo	Asumir el riesgo.

Se anexa matriz de riesgos, para la selección del contratista.

Atentamente,

Original Firmado
Andrés Mauricio Rojas Gordillo
Coordinador Grupo Gestión Administrativa

Anexos: Análisis del Grupo de gestión Financiera y Contable – Indicadores
Matriz de Riegos

Elaboró: Evelyn Stella Ayala Cubillos
Revisó y aprobó: Andrés Mauricio Rojas Gordillo